

TEMAS LEGISLATIVOS PENDIENTES

Convocan a un nuevo periodo extraordinario



Las comisiones seguirán sesionando sin interrupción

NOÉ ÁLVAREZ

Se prevé incluir iniciativas presentadas por la gobernadora del estado

El presidente de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de México, Maurilio Hernández González, confirmó que será necesario convocar a un nuevo periodo extraordinario en el mes de agosto, ante la carga de temas legislativos pendientes, entre ellos, las reformas secundarias relacionadas con el nuevo modelo de justicia estatal.

Durante una entrevista, el legislador informó que aunque se realizó un primer periodo extraordinario para resolver varios asuntos, estos no serán suficientes para desahogar todos los temas en discusión, por lo que se prevé mantener el trabajo en comisiones durante todo julio y así llegar a agosto con condiciones para legislar en un nuevo periodo antes de que inicie el ordinario el 5 de septiembre.

"Tenemos programado un periodo extraordinario para el mes de agosto. Esperamos que sea antes del inicio del siguiente ordinario, con el propósito de que sea el Pleno del Congreso, el que tiene la facultad para resolver estos temas. Hay varios pendientes que se deben atender", declaró.

Uno de los asuntos prioritarios es la re-

forma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, que debe armonizarse con los cambios constitucionales ya aprobados y detallar la estructura y funciones de los nuevos órganos jurisdiccionales, como el Tribunal de Disciplina Judicial, el Órgano de Administración Judicial y la figura de una presidencia rotativa que quedó vacante.

Hernández González destacó que estas reformas permitirán que los magistrados, magistradas, jueces y juezas electos el pasado 1 de junio entren en funciones a partir del 5 de septiembre con un nuevo andamiaje legal, como lo establece la legislación vigente.

"Es un tema que se tendrá que estar resolviendo en los próximos meses porque tendría que entrar en un próximo periodo extraordinario. Estamos revisando que podría ser en el mes de agosto, para que en septiembre ya puedan estar entrando los nuevos jueces, juezas, magistrados y magistradas, y todos los órganos", puntualizó.

Otro de los temas relevantes que debe-

rá discutirse en el siguiente periodo extraordinario es la designación de la nueva presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem), dado que esta semana se llevaron a cabo la entrevistas para que posteriormente, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) conforme una terna que será sometida a votación del pleno legislativo durante el extraordinario.

En este contexto, el presidente de la Diputación Permanente insistió en que no hay intención de alargar innecesariamente los procesos, pero se requiere de un espacio legislativo formal para tomar decisiones clave que requieren el aval del pleno.

Además, se prevé incluir en ese periodo iniciativas presentadas por la gobernadora del estado, entre ellas reformas vinculadas con las unidades económicas y la amnistía, que no se han podido atender por la carga legislativa previa.

El diputado recordó que en el periodo extraordinario anterior, celebrado el mes pasado, el Congreso mexiquense aprobó 12 dictámenes, por lo que el ritmo de trabajo ha sido constante. Subrayó que, pese al receso legislativo, las comisiones seguirán sesionando sin interrupción para garantizar que todos los temas estén listos para ser dictaminados y votados en agosto.

"El trabajo en comisiones no se interrumpe, aunque sea periodo de ejercicio. Seguiremos avanzando para desahogar todo lo que tenemos pendiente", concluyó.

Uno de los asuntos prioritarios es la reforma a la Ley Orgánica del PJEdomex, que debe detallar la estructura y funciones de los nuevos órganos jurisdiccionales